

Comité de Manejo Crustáceos demersales

Acta sintética CM Sesión N° 9/2020

Con fecha 17 de noviembre de 2020 y a las 15:00, mediante el uso de la plataforma ZOOM, se llevó a cabo por videoconferencia la sesión N°9-2020 del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales. La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez y participaron miembros e invitados según imagen adjunta.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Aprobación de acta de reunión anterior
2. Revisión de acuerdos de reunión anterior
3. Resultados asesoría camarón nailon
4. distribución 2021 de fracción artesanal de camarón nailon
5. Varios.
 - a. Merluza de cola, fauna acompañante con LTP.

Acuerdos

1. Se aprueba con observaciones menores el Acta extendida de la sesión anterior N°8 del 20 de octubre.
2. En atención a que se mantuvo la cuota de 2020, se acuerda mantener en el 2021 la distribución regional de la fracción industrial
 - i. Región de Antofagasta: 10 t
 - ii. Región de Coquimbo: 402 t
 - iii. Región de Valparaíso: 1.135 t
 - iv. Región de O Higgins: 884 t
 - v. Región del Maule: 1.635 t
 - vi. Región del Biobío: 632 t
3. Se acuerda mantener la distribución regional de la fracción artesanal de camarón nailon 2021 en las mismas cantidades establecidas en el 2020.
 - i. Región de Antofagasta: 3 t
 - ii. Atacama: 3 (0,3%)
 - iii. Región de Coquimbo: 557 t (48,4%)
 - iv. Región de Valparaíso: 578 t (50,3)
 - v. Región de O Higgins: 3 t (0,3%)
 - vi. Región del Maule: 3 t (0,3%)
 - vii. Región del Biobío: 3 t (0,3%)
4. Coordinar una reunión con División Jurídica y de la Subsecretaría y del Servicio, a fin de buscar una solución a problemas de sobre consumo de cuota industrial en alguna región, a fin de disponer un rango de tolerancia que permita cuadrar capturas con las cuotas de otras regiones y pertenecientes a un mismo titular de LTP. Además, evaluar plazos para hacer la cuadratura de las capturas, de un año,

considerante que si algún evento ocurre a mediados de diciembre, no hay espacio para hacer todo el trámite durante ese mes.

5. Solicitar a investigadores de IFOP y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso su asistencia a la próxima reunión a fin de conocer aspectos asociados a la ejecución de los cruceros de evaluación directa.
6. Solicitar a Sr. Claudio Bernal, Investigador de IFOP, una presentación respecto de los resultados del programa del monitoreo del descarte y captura incidental en la pesquería de crustáceos demersales.
7. Realizar la siguiente sesión el martes 26 de enero del 2021.

El presidente da por cerrada la sesión del Comité a las 16:30 horas.



AURORA GUERRERO CORREA
Presidente Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales

